

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2143 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid,

Anuncia: Que en el concurso voluntario abreviado número 531/2013, del concursado Embamadrid, S.L., se ha dictado decreto de fecha de 14 de enero de 2014, de apertura de la fase de liquidación, ello de conformidad con lo previsto en el artículo 191.6, párrafo primero, de la Ley Concursal.

Madrid, 14 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140001481-1